

de ella que aqui firmaron Juntes Cri forma de Cabildo
 Ensalada Capitulo de Comissiones ante diem paratadas
 y conferix las cosas que pertenecieren al servicio de ambas
 Mage. y bien comun desta Republica de Mexico con
 asistencia representada en estas Ayuntamiento. los quales reparacion
 mientos de Alcabala, Zentena, Millon, y servicio respec
 tivos al presente año para la contribucion a V. M. en sus R.
 Arcas de la Ciudad de Mexico efectuados otros reparacion
 mientos por los Comisarios, y Particulares nombrados; y
 por los señores de los los aprobaron quanto pueden, yahu
 gar en oho, por lo que a este Ayuntamiento. toca, y con la re
 serva de ordinaria de otras quejas, y reformar lo que sea
 digno de reforma, y lo memorial de mal parados al
 final del año, y declararon que los otros quales reparacion
 mientos con sus listas, y los del año y inmediato pasado con
 las viudas se remittan a la Ciudad de Mexico para q
 bixos en la Contaduria para el Verolite la aprobacion
 final, cuya memoria seaga vauer al publico por pregon en los
 sitios acostumbrados

En fecho de Don Juan Gonzalez de Reseda Perpetuo
 Dip: Que allandose yntelendado de que en el año
 pasado de mil setecientos setenta y ocho se expi
 dio Decreta Real del Rey de V. M. y señores de su Real
 Consejo comunicada por bereda a sus Pueblos y cum
 plimentada por la Real Audiencia de Valladolid y sus
 Ayuntamiento. a fin de que los oficios de residentes perpe
 tuos seusen, y seerran segun, y en la forma que se
 prebiere ordena y manda por dha Real del Rey por tanto
 y obedezim. de ella y para no conaxabien en manera
 alguna otra superior mandado, R. queixia y requirio
 a Don Mex. los señores Alcaldes Una, Don, y res be

